

	CENABASTOS S.A.	Versión Fecha: 11-2014

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO-LEY 1474 DE 2011

COORDINADOR de Control Interno	ALDO QUINTERO SANCHEZ	Período evaluado: julio 8 de 2014- noviembre 7 de 2014
		Fecha de elaboración : noviembre 7 de 2014

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- Clima organizacional
- La información y la comunicación.

Avances

- los seguimientos a los Avances en la ejecución de los planes y compromisos de la entidad.
- Se continúa con las pautas del plan anticorrupción y de Atención al ciudadano.
- Se realiza capacitación a los funcionarios de la entidad en marketing y servicio al cliente.

Direccionamiento Estratégico

- Proceso de aprobación Licencia del Proyecto Bazar De La Sexta, socialización con la comunidad del mismo, lo cual reflejo interés por parte de estos.

Administración Del Riesgo

- Se han hecho reuniones conjuntas y socializaciones para poder dar solución a los diferentes requerimientos.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- El proceso de cobro de cartera, variable de difícil control, con 47 % de cartera vencida. (aumenta).
- El proceso de escrituración; a la fecha en el periodo de julio a octubre31 se han se han escriturado 34 locales, para un total de 83 locales escriturados en lo que va de este año, que representa un 0,104% de los locales.
- La devolución de locales por parte de los opcionados compradores.
- La actualización de los procesos acorde a los cargos creados.

Avances

Actividades de control

- La Entidad tiene definido los controles preventivos y correctivos para los

procesos y actividades, se cuenta con indicadores que permiten realizar la evaluación de su gestión.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- La administración de los riesgos institucionales requiere de mayor atención por parte de todos los funcionarios, en cuanto a la depuración en la identificación, análisis y tratamiento de los mismos.
- La base de datos de los clientes, cesiones que no se han reportado a la entidad.

Avances

- Acorde al decreto 943 del 21 de mayo del 2014, se avanza en actividades relacionadas con la actualización del mediante un diagnostico interno de la situación real de la empresa, seguido de la elaboración del código de ética y se avanza en los planes de bienestar e incentivos, así mismo en los planes programas y proyectos.
- Publicación en la página web de las actividades financieras y económicas de la entidad, además de los informes exigidos.

Estado general del Sistema de Control Interno

- Es necesario seguir fortaleciendo cada uno de los elementos del Sistema de Control Interno de la Entidad, mediante la optimización de la normatividad interna que gobierna todos los procesos y procedimientos internos, a través de la participación de todos los funcionarios en dicho proceso, formulación de acciones correctivas, preventivas y de mejora al Sistema Integrado , en la búsqueda del mejoramiento continuo

Recomendaciones

- La Oficina de Control Interno considera que es importante que se continúe la aplicación de la autoevaluación del control y de la gestión desarrollando acompañamiento, seguimiento y se tomen las acciones que contribuyen a lograr un sistema de gestión que opere con calidad y con niveles altos de satisfacción de los clientes ; ya que el control interno es una responsabilidad de todos los integrantes de la organización, se debe realizar seguimiento permanente, con la participación de cada uno de los actores del proceso, determinando las posibles falencias y adoptando las mejoras posibles que conlleven al logro de sus objetivos trazados.

ALDO QUINTERO S.

COORDINADOR DE CONTROL INTERNO